



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SALUD	SDS	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MOVILIDAD	Transmilenio	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ICBF	Regional Bogotá	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PRIVADO	Ind. Santa Fe	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Millonarios F.C.	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tigres F.C.	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Real Cundinamarca FC	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Fortaleza CEIF	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Bogotá F.C.	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	La Equidad	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
BARRAS	Populares de Santa fe	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tradicionales de Santa Fe	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tradicionales de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Populares de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Colectivo Futbola	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Populares de Atlético Nacional	Delegado	IP	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
	Populares de América	Delegado	IP	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PRIVADO	SENCIA	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SECTOR	ENTIDAD	CARGO	ROL	SESIONES EN LA QUE PARTICIPARON								
				09/06/2025	16/06/2025	20/06/2025						
GOBIERNO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Delegado	P	SI	SI	SI						
	SDG	Delegado	I	SI	SI	SI						
	ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	Delegado	IP	NO	NO	NO						
	Dirección Gestión Policiva	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	GOLES EN PAZ 2.0	Delegado	IP	SI	SI	SI						
Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	Delegado	I	SI	SI	SI						
	IDRD	Delegado	IP	SI	SI	SI						
AMBIENTE	IDIGER	Delegado	I	SI	SI	SI						
GENERO	Secretaría de la Mujer	Delegado	IP	SI	SI	SI						
POLICÍA	MEBOG	Delegado	I	SI	SI	SI						
SEGURIDAD	UAECOB	Delegado	I	SI	SI	SI						
	SDSCJ	Delegado	S	SI	SI	SI						
MINISTERIO PÚBLICO	Defensoría del Pueblo	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	Personería de Bogotá	Delegado	IP	SI	SI	SI						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SALUD	SDS	Delegado	IP	SI	SI	NO						
MOVILIDAD	Transmilenio	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Delegado	IP	SI	SI	SI						
ICBF	Regional Bogotá	Delegado	I	SI	SI	SI						
PRIVADO	Ind. Santa Fe	Delegado	I	SI	SI	SI						
	Millonarios F.C.	Delegado	I	SI	SI	SI						
	Tigres F.C.	Delegado	I	SI	SI	SI						
	Real Cundinamarca FC	Delegado	I	SI	SI	SI						
	Fortaleza CEIF	Delegado	I	SI	SI	SI						
	Bogotá F.C.	Delegado	I	SI	SI	NO						
	La Equidad	Delegado	I	SI	SI	SI						
BARRAS	Populares de Santa fe	Delegado	IP	SI	SI	NO						
	Tradicional de Santa Fe	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	Tradicional de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	NO						
	Populares de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI						
	Colectivo Futbola	Delegado	IP	SI	SI	NO						
	Populares de Atlético Nacional	Delegado	IP	NO	NO	NO						
	Populares de América	Delegado	IP	NO	NO	SI						
PRIVADO	SENCIA	Delegado	IP	NO	NO	NO						

Tercer trimestre

SECTOR	ENTIDAD	CARGO	ROL	SESIONES EN LA QUE PARTICIPARON								
				07/07/2025	14/07/2025	17/07/2025	21/07/2025	28/07/2025	01/08/2025	04/08/2025	07/08/2025	11/08/2025
GOBIERNO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Delegado	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SDG	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	Delegado	IP	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Dirección Gestión Policiva	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	GOLES EN PAZ 2.0	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	IDRD	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AMBIENTE	IDIGER	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GENERO	Secretaria de la Mujer	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Dirección Gestión Policiva	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	GOLES EN PAZ 2.0	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	IDRD	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AMBIENTE	IDIGER	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GENERO	Secretaría de la Mujer	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
POLICÍA	MEBOG	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SEGURIDAD	UAECOB	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SDSCJ	Delegado	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MINISTERIO PÚBLICO	Defensoría del Pueblo	Delegado	IP	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Personería de Bogotá	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SALUD	SDS	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MOVILIDAD	Transmilenio	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ICBF	Regional Bogotá	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PRIVADO	Ind. Santa Fe	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Millonarios F.C.	Delegado	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tigres F.C.	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Real Cundinamarca FC	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Fortaleza CEIF	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Bogotá F.C.	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	La Equidad	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
BARRAS	Populares de Santa fe	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tradicionales de Santa Fe	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tradicionales de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Populares de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Colectivo Futbola	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Populares de Atlético Nacional	Delegado	IP	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
	Populares de América	Delegado	IP	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PRIVADO	SENCIA	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SECTOR	ENTIDAD	CARGO	ROL	SESIONES EN LA QUE PARTICIPARON								
				24112025	01122025							
GOBIERNO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Delegado	P	SI	SI							
	SDG	Delegado	I	SI	SI							
	ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	Delegado	IP	SI	SI							
	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Delegado	IP	SI	SI							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	Delegado	IP	NO	NO							
	Dirección Gestión Policiva	Delegado	IP	SI	SI							
	GOLES EN PAZ 2.0	Delegado	IP	SI	SI							
Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	Delegado	I	SI	SI							
	IDRD	Delegado	IP	SI	SI							
AMBIENTE	IDIGER	Delegado	I	SI	SI							
GENERO	Secretaria de la Mujer	Delegado	IP	SI	SI							
POLICÍA	MEBOG	Delegado	I	SI	SI							
SEGURIDAD	UAECOB	Delegado	I	SI	SI							
	SDSCJ	Delegado	S	SI	SI							
MINISTERIO PÚBLICO	Defensoría del Pueblo	Delegado	IP	SI	SI							
	Personería de Bogotá	Delegado	IP	SI	SI							
SALUD	SDS	Delegado	IP	SI	SI							
MOVILIDAD	Transmilenio	Delegado	IP	SI	SI							
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Delegado	IP	SI	SI							
ICBF	Regional Bogotá	Delegado	I	SI	SI							
PRIVADO	Ind. Santa Fe	Delegado	I	NO	NO							
	Millonarios F.C.	Delegado	I	SI	SI							
	Tigres F.C.	Delegado	I	NO	NO							
	Real Cundinamarca FC	Delegado	I	NO	NO							
	Fortaleza CEIF	Delegado	I	NO	NO							
	Bogotá F.C.	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	La Equidad	Delegado	I	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
BARRAS	Populares de Santa fe	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tradicionales de Santa Fe	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tradicionales de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Populares de Millonarios	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Colectivo Futbola	Delegado	IP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Populares de Atlético Nacional	Delegado	IP	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
	Populares de América	Delegado	IP	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PRIVADO	SENCIA	Delegado	IP	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 45/ 4 5

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1 4 / 4 5

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Normas de creación Si: X No:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Reglamento interno: Si: X No:

Actas con anexo: Si: X

No:

Informe de Gestión: Si: X No:

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES	SE ABORDÓ
1. Adoptar, aplicar los planes tipo y de emergencias y contingencias para los escenarios deportivos destinados a la práctica de fútbol y tomar medidas con el fin de garantizar el normal desarrollo del evento deportivo. Dichos planes serán evaluados y ajustados semestralmente conforme a las directrices de la Comisión Nacional de Seguridad y Convivencia en el fútbol.	TODAS	SI
2. Garantizar el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG en las acciones de prevención y seguridad necesarias para fortalecer la convivencia y la seguridad en el fútbol.	TODAS	SI
3. Construir una base de datos y reportar mensualmente a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional el listado de los aficionados que sean identificados por alterar la seguridad, comodidad y convivencia en los escenarios.	NINGUNA	NO
4. Adoptar los protocolos que se deben cumplir para que los organizadores de este espectáculo y las autoridades competentes tomen medidas sobre restricción de acceso y exclusión, temporales o definitivas, de aficionados y formular recomendaciones a la Comisión Nacional sobre esta materia.	TODAS	SI
5. Promocionar acciones y campañas que conduzcan a prevenir, fomentar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la convivencia y la tolerancia, así como la eliminación de cualquier conducta violenta que interfiera con el desarrollo pacífico de este deporte.	TODAS	SI
6. Fijar variables para calificar el riesgo de los encuentros futbolísticos con base en planes tipo propuestos e impulsados por la Comisión Nacional de Seguridad y Convivencia en el fútbol.	TODAS	SI
7. Proponer medidas educativas que conduzcan a la erradicación del consumo de sustancias alcohólicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas en los escenarios donde se llevan a cabo partidos de fútbol.	TODAS	SI
8. Contribuir en el diagnóstico de las causas de la violencia en el fútbol y proponer soluciones.	TODAS	SI
9. Apoyar a los medios de comunicación de acuerdo con los lineamientos que señale la Comisión Nacional de Seguridad y Convivencia en el fútbol para que antes, durante y después de los eventos futbolísticos expresen	TODAS	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

y divulguen su información veraz, pacífica y pedagógica.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como se encuentra establecido en el Decreto 622 de 2016, ejerce la secretaría técnica de La Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá, la cual desde el mes de diciembre de 2016 se han reunido las diferentes entidades que la conforman.

Los integrantes permanentes de la CDSCCFB durante 2025:

1. Delegado del Alcalde Mayor.
2. Delegado Secretario Distrital de Gobierno.
3. Delegado de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Delegado de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.
5. Delegado del Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.
6. Delgado del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER.
7. Delegado de La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB.
8. Los delegados de los presidentes/as de los clubes profesionales de fútbol de Bogotá.

Por su parte los invitados permanentes fueron:

1. Delegado del Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, en su calidad de administrador de los escenarios deportivos destinados al fútbol.
2. El Representante de la Secretaría Distrital de Salud, como entidad responsable de la atención de emergencias en el evento.
3. Representante del Programa Goles en Paz 2.0
4. Delegado de la Personería Distrital y Defensoría del Pueblo.
5. Delegado Alcaldía Local Teusaquillo, Kennedy y Rafael Uribe Uribe.
6. Delegado de Transmilenio.
7. Delegado del ICBF
8. Delegado de Secretaria Distrital de La Mujer.
9. Barras futboleras.
10. Representantes de la nueva administración del estadio El Campin a cargo de la empresa Sencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	<p>Para el cumplimiento del Decreto 622 de 2016, esta Secretaría en cumplimiento de sus funciones convocó a las sesiones ordinarias cada semana y de manera extraordinaria cuando fue necesario, contando con la participación de las entidades antes mencionadas, con la finalidad de dar cumplimiento a los establecidos en las normas vigentes y que relacionan el espectáculo del fútbol.</p> <p>Para el segundo semestre de 2025 la comisión efectuó el proceso de revisión y firma del PDSCCFB con fecha 07 de julio para proceder al envío oportuno del Protocolo y los respectivos PEC ante el Ministerio del Deporte. El Protocolo para el segundo semestre se envió el día 09 de julio de 2025</p> <p>En el presente año se generaron algunos inconvenientes relacionados con el cumplimiento de las fechas de programación de los diferentes partidos, por la cantidad de eventos tipo concierto que se realizaron en el estadio, viéndose obligada la comisión a tomar decisiones de no autorizar la realización de partidos en fechas definidas por la Dimayor por no contar con las condiciones mínimas de seguridad por los montajes de los conciertos, decisiones que no fueron bien recibidas desde la Dimayor</p> <p>De igual manera continua el funcionamiento sin problemas del comité contravencional de la CDSCCFB para la toma de decisiones restrictivas en torno a los problemas de convivencia que se presentan en el estadio y su entorno. En esta línea el proceso contravencional también fue ajustado y sufrió algunas modificaciones en el nuevo protocolo y adicionalmente la comisión Técnica Nacional lo tomo como referencia para que todas las comisiones también lo implementaran dentro de sus protocolos</p> <p>A nivel distrital se expidió el decreto 607 de 2025 que rige las aglomeraciones de público en la ciudad incluyendo los partidos de Fútbol y en el cual se define la no utilización de planes tipo para los diferentes escenarios y se ajustan procedimientos conforme a la ley 1523 del 2012..</p> <p>El PDSCCFB para el primer semestre de 2026 inicio su proceso de revisión el 01 de octubre de 2025 y fue aprobado el día 15 de diciembre de 2025.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando de acuerdo a la reglamentación vigente, ya en el nuevo decreto del SUGA se incluye a la secretaria de Salud como Miembro Principal de la Comisión, lo cual venía siendo solicitado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

desde hace varios años.

Durante el periodo la presidencia de la CDSCCFB FUE desempeñada por el doctor Carlos Humberto González director de Dialogo Social de la secretaria de Gobierno, La doctora Lina Vanessa Lozada Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantia de derechos de la SDG, el doctor David Cortes director encargado de Dialogo Social y actualmente el doctor Heinz Alejandro Torres director encargado de Dialogo Social.

La Instancia viene realizándose de manera mixta, en la cual se aprovecha de las ventajas que da la virtualidad, pero cuando se debe tratar asuntos de interés particular como los partidos con equipos considerados históricos y grandes hinchadas se procede a convocar reunión presencial. En algunos casos se hace totalmente de manera presencial.

Se anexa al presente informe el plan de acción para el año 2026 de acuerdo a lo que establece la normatividad que rige la instancia

De igual manera se han realizado procesos de acompañamiento a la comisión del hinchador embajador, con el cual se han realizado desplazamientos de las hinchadas de Millonarios a varias ciudades del país con buenos resultados en materia de seguridad y convivencia.

También se destaca la participación activa que han venido teniendo las Secretarias de Cultura y De la Mujer con los aportes no solo al mejoramiento del protocolo, sino también en desarrollo de diferentes actividades en cumplimiento a los compromisos del Plan de acción para lograr procesos de transformación cultural en torno al futbol.

Se observa como poco a poco todos los actores de la CDSCCFB se van involucrando en los diferentes procesos para aportar al fortalecimiento de la instancia

En total se desarrollaron durante el 2025:

Partidos en estadio El Campin: 75

Partidos en el estadio de Techo: 114

Partidos estadio Olaya Herrera: 27

Con un aforo aproximado de 1226537 pax.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Durante el presente año se aplicaron comparendos por ley 1445 y 1801 así:

LEY	1er	2do	3er	4to	TOTAL
1801	251	12	8	10	281
1445	10	16	22	11	59



SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
10/02/2025		En la presente reunión se toma la decisión de no permitir el ingreso de hinchada visitante para el partido entre Santa Fe y Nacional	Se realiza el partido y al mismo llegan aproximadamente 500 hinchas del Atlético Nacional que se ubican en oriental norte.
	Síntesis: por motivos de seguridad se toma la decisión de jugar el partido solo con hinchada local.		
10/02/2025		Para el viernes 14 de febrero de 02 a 05 pm, las entidades y delegados que asisten al PMU tendrán una charla interinstitucional, donde cada una de las entidades expondrán su misionalidad y rutas de atención en estos escenarios.	Se realiza en la fecha prevista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



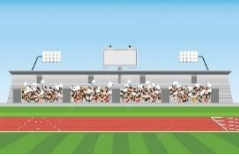
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Síntesis: se brinda una capacitación sobre las competencias de las entidades que hacen parte de la CDSCCFB y su portafolio de servicios institucionales.		
17/02/2025		Se toma la siguiente decisión en relación con restricciones: para la barra Disturbio Rojo se aprueba la realización de una jornada de limpieza, recolección y embellecimiento en el sector del Park way y se reducen las restricciones de 12 a 9 fechas, para la barra Blue Rain se aprueban las dos acciones pedagógicas que plantean las cuales deben de ser realizadas antes del 5 de marzo y se reducen las restricciones de 7 a 4 fechas, para la Nación verdolaga se emite restricción de 6 fechas sin ingreso de trapos ni parafernalias..	Se cumple debidamente
	Síntesis: se define una respuesta a recursos de reposición presentado por las barras.		
17/02/2025		En la presente reunión se toma la decisión de no autorizar el partido entre Santa fe y Atlético Bucaramanga porque no se contarán con las condiciones de comodidad, seguridad y convivencia para el mismo, en este sentido se comunicará a la Dimayor esta decisión	Se cumple la decisión y se reprograma el partido.
	Síntesis: se envía comunicado a la Dimayor informando la decisión de no autorizar el partido mencionado.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

<p>24/02/2025</p>	 <p>Síntesis: se envía comunicado a la Dimayor informando la decisión de no autorizar el partido mencionado...</p>	<p>se toma la decisión de comunicar a la Dimayor la imposibilidad de jugar el partido del 01 de marzo entre Fortaleza CEIF y Atlético Nacional ya que por montajes en el escenario no se cumpliría con las condiciones para el buen desarrollo de este</p>	<p>Se cumple la decisión y se reprograma el partido.</p>
<p>10/03/2025</p>	 <p>Síntesis: por motivos de seguridad pública no se autoriza el partido en mención.</p>	<p>Se decide por votación en esta comisión, no autorizar el desarrollo del partido entre Águilas Doradas y América de Cali en la ciudad de Bogotá</p>	<p>Se cumple la decisión.</p>
<p>17/03/2025</p>	 <p>Síntesis: se garantiza la asistencia de las barras de los dos equipos a los partidos clásicos Capitalinos</p>	<p>En la presente reunión se toma la decisión de dar cumplimiento a lo solicitado por el PDSCCFB en lo relacionado con exigir a los clubes la designación de los espacios suficientes para el ingreso de hinchada visitante en los clásicos capitalinos, lo cual será notificado a los clubes de Millonarios vía correo electrónico</p>	<p>Se cumple la medida y se desarrollan los partidos clásicos capitalinos con la asistencia de las dos hinchadas.</p>
<p>27/02/2025</p>		<p>luego de la reunión donde se evalúa la carta presentada por PARAMO para entregar el escenario despejado y poder</p>	<p>Se realiza el partido y el empresario cumple lo exp</p>





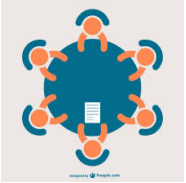

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

		realizar el partido, se procede a realizar votación por parte de las entidades y se define por desempate la realización del partido de Millonarios vs deportes Tolima para el domingo 02 de marzo a las 05:30 pm	
	Síntesis: se aprueba la realización del partido en mención	la realización del	
05/05/2025		Se toma la decisión el día de hoy de establecer como lo indica el protocolo una restricción de 6 fechas de ingresos de trapos en los estadios de la ciudad para la organización Comandos Azules, contra esta decisión procede recurso de reposición para lo cual tiene 8 días hábiles siguientes a esta notificación	Se impone la restricción y se evalúa posteriormente el recurso interpuesto por la organización y se reduce la restricción a dos fechas.
	Síntesis: el comité contravencional sugiere a la CDSCCFB la aplicación de 6 fechas de restricción a la barra CADC.		
19/05/2025		La barra de Comandos Azules envió el recurso de reposición por las sanciones que se habían planteado el mes anterior, en esta reunión las entidades de la comisión validaron que deben reducir la restricción inicial de 6 fechas reducirla a 2 fechas las cuales fueron cumplidas hasta el viernes en el partido contra Envigado.	Se cumple debidamente







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

		<p>Estamos a la espera de la información de las acciones pedagógicas que se realizaron a fecha del 31 de mayo.</p>	
<p>Síntesis: se define una respuesta a recursos de reposición presentado por las barras.</p>			
<p>05/05/2025</p>		<p>En la reunión de entidades del día de hoy se analizó el partido entre Aguilas vs Atlético Nacional programado para el 28 de mayo de 2025 en el estadio el Campin, ante lo cual la comisión decide no autorizar la realización de este partido, dados los argumentos manifestados por las diferentes entidades</p>	<p>Se cumple la decisión</p>
<p>Síntesis: se envía comunicado a la Dimayor informando la decisión de no autorizar el partido mencionado.</p>			
<p>17/07/2025</p>		<p>Se tomaron unas decisiones que afectan a la fecha del 20 de julio, en tal sentido que para el caso de Bogotá que tenía 2 partidos, se decide aplazar el partido de Millonarios el cual se jugaría en el Campin, este queda aplazado para el 10 de septiembre y en el caso del partido de Fortaleza CEIF que se jugará en Techo será a puerta cerrada</p>	<p>Se aplaza el partido de Millonarios y el de Fortaleza CEIF se juega a puerta cerrada.</p>
<p>Síntesis: por motivos de limitación en el recurso de policía de decide aplazar los partidos.</p>			
<p>07/08/2025</p>		<p>Se decide por votación aplazar el partido clásico capitalino femenino y masculino a raíz de los hechos presentados en el movistar Arena con ocasión de un evento de la agrupación Damas</p>	<p>Se cumple debidamente</p>








ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

		Gratis.	
	Síntesis: por motivos de tensiones entre las barras en Bogotá se toma la decisión de aplazar los dos partidos Clásicos capitalinos		
25/08/2025		de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de la CDSCCFB, y las funciones establecidas para la comisión, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad, comodidad y convivencia en cualquier partido de futbol, se decide no autorizar la realización del partido entre SANTA FE VS ONCE CALDAS el día 31 de agosto de 2025 a partir de las 08:30 pm	Se cumple la decisión
	Síntesis: se envía comunicado a la Dimayor informando la decisión de no autorizar el partido mencionado y solicitando su reagendamiento		
01/09/2025		luego de realizar el proceso de votación establecido en el reglamento de la CDSCCFB, para definir si se autoriza el ingreso de hinchada visitante para el partido clásico entre Millonarios y Santa fe. La votación termino 6 votos por el SI y 2 por el NO	Se cumple la decisión y el partido se desarrolla con ingreso de hinchada visitante.
	Síntesis: se toma la decisión de permitir el ingreso de hinchada visitante para el clásico capitalino.		
02/09/2025		Se toma la decisión de enviar comunicado a la comisión disciplinaria de la Dimayor, para pedir que la sanción emitida por ese cuerpo colegiado se aplique a partir de la próxima fecha y no en el clásico.	Se aprueba por el comité disciplinario de la Dimayor el aplazamiento de la aplicación de la sanción.
	Síntesis: se envía comunicado a la Dimayor solicitando modificar el termino de aplicación de la sanción definida para la tribuna lateral norte del estadio el campin.		
08/09/2025		se toma la decisión de que los abonados que ingresan a Lateral Norte hagan uso de este abono en Oriental Norte el resto de la barra debe comprar su boleta.	Se cumple la decisión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



	Síntesis: se define el ingreso de los abonados de la tribuna lateral norte en el sector de oriental norte.		
15/09/2025		Se toma la decisión de no permitir el ingreso de banderas y trapos a las barras del Cali en el partido contra la Equidad.	Se cumple la decisión
	Síntesis: se toma la decisión ante los incumplimientos presentados en el partido de liga femenina		
29/09/2025		Se toma decisión por votación de no permitir el ingreso de hinchada visitante para el partido entre Millonarios y América de Cali a desarrollarse el día 7 de octubre de 2025. La votación fue de 5 votos por el NO y 3 por el SI.	Se cumple la decisión
	Síntesis: se define el no ingreso de hinchada visitante para el partido mencionado		
29/09/2025		Se toma la decisión de aplicar restricción de ingreso de trapos a parches de Blue rain por hechos contrarios a la convivencia y seguridad.	Se cumple la decisión pendiente resolver el recurso de reposición
	Síntesis: se restringe el ingreso de trapos durante 4 fechas a parches de la Blue Rain		
08/09/2025		Se toma la decisión de aplicar restricción de ingreso de trapos a la barra FRENTE RADICAL VERDIBLANCO del Deportivo Cali por incumplimientos al PDSCCFB.	Se cumple la decisión pendiente resolver el recurso de reposición
	Síntesis: se restringe el ingreso de trapos durante 10 fechas a la organización FRV.		
14/10/2025		De manera unánime se toma la decisión por esta comisión de no permitir el desarrollo de los partidos inicialmente programados para el 19 de octubre entre LA EQUIDAD VS DEPORTES TOLIMA a desarrollarse en el estadio de Techo y MILLONARIOS VS BUCARAMANGA, a jugarse en el Campin por los motivos de la realización de las elecciones de los consejos locales de juventudes y las dinámicas de ciudad que dificultan los recursos requeridos para atender estos eventos de manera debida, se oficiará a la Dimayor para la respectiva reprogramación de estos	Se emite comunicado con la decisión y se envía a la Dimayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ICONOGRAFÍA




		partidos	
		Síntesis: se decide no autorizar la realización de partidos programados.	
20/10/2025		Se toma la decisión por votación de llevar a cabo el partido entre Santa fe y Millonarios en la fecha prevista	Se cumple la decisión
		Síntesis: se decide no aplazar un partido Clásico entre Santa fe y Millonarios	
27/10/2025		Se toma la decisión de Se define por votación la no realización del partido del 30 de octubre entre BOYACA CHICO VS AMERICA.	Se emite comunicado y se envía a la Dimaor.
		Síntesis: se decide no autorizar la realización del partido del Boyacá Chico por no cumplir los requisitos previos exigidos por la Dimayor.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA


Heinz Alejandro Torres
Presidente CDSCCFB


Oscar Adolfo Esquivel Cabrera
Secretaría técnica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

PLAN DE ACCION CDSCCFB 2026

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES												OBSERVACIONES	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
1	REUNION ENTIDADES	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	2	4	4	4	4	4	6	4	4	4	4	4	2	
2	REUNION PLENARIA	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	2	4	4	4	4	4	6	4	4	4	4	4	3	
3	REUNION COMITÉ CONTRAVENCIONAL	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CUANDO SE REQUIERA
4	REUNION EXTRAORDINARIA CDSCCFB	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CSR	CUANDO SE REQUIERA
5	ACTUALIZACION PROTOCOLO	TODOS						X						X	ANTES DEL INICIO DE LA LIGA	
6	ACTUALIZACION DELEGACIONES	TODOS	X												ANTES DEL INICIO DE LA LIGA	
7	ACTUALIZACION DELEGACIONES COMITES FEMENINOS DE BARRAS	ORGANIZACIONES DE BARRAS	X												ANTES DEL INICIO DE LA LIGA	
8	ELABORACION ACTAS	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2		
9	INFORME TRIMESTRAL CDSCCFB	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA			X			X			X			X		
10	INFORMES SEMESTRALES A COMISION NACIONAL	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA						X						X		
11	DILIGENCIAMIENTO FORMS MINDEPORTE	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP		
12	ELABORACION COMUNICADOS	SDSCJ- SECRETARIA TECNICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
13	INFORME ACCIONES INPECCION DE POLICIA	SECRETARIA DE GOBIERNO- DGP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CSP	CUANDO SE PRESENTE
14	INFORME COMPARENDOS LEY 1801	POLICIA NACIONAL			X			X			X			X		
15	DIFUSION NORMATIVIDAD LEY 1445 EN PANTALLA ESTADIO	IDRD	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	EN CADA PARTIDO
16	CAPACITACION EN TEMAS DE GENERO	SDMUJER		X		X			X		X				PDF	
17	CAPACITACION EN COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DECRETO 607/2025	IDIGER- SALUD- SALUD PUBLICA- BOMBEROS- POLICIA- ALCALDIA LOCAL- GOBIERNO- SDSCJ- MOVILIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientada a los diferentes delegados institucionales en PMU.
18	CAMPAÑA PEDAGOGICA CONVIVENCIA FUTBOL	SDSCRD- GOLES EN PAZ- SDSCJ- VOBAB		X		X					X		X			
20	MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN DE COMODIDAD Y SEGURIDAD	SDCRD						X					X		Realizar encuestas periódicas a los espectadores para evaluar su percepción de la seguridad y comodidad en el estadio y utilizar los resultados para tomar medidas de mejora.	
21	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL EN ESTADIO PREVIA E INTERMEDIO	SDCRD		X		X					X		X		Desarrollar y ejecutar estrategias para promover una cultura de respeto, tolerancia y comportamiento positivo entre los aficionados en el estadio.	
22	DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL EN PANTALLA ESTADIO	SDCRD	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	Promover activamente las estrategias de transformación cultural a través de campañas de concientización, materiales educativos y eventos culturales en el estadio.	
23	OPERATIVOS CONTROL ESPACIO PUBLICO VENDEDORES	ALCALDIA LOCAL- PONAL	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP		
24	OPERATIVOS IVC	ALCALDIA LOCAL- PONAL	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	ECP	PARTIDOS CLASE A	